



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Los juristas de DENAE eligen su nueva Junta Directiva en un momento en el que confluyen el derecho digital con el de entretenimiento

Aquella primera cena de muchos colegas de profesión en el que se encontraron, entre otros, los abogados Miguel Ángel Mata, Andy Ramos, Ricardo Gómez Cabaleiro, Iván Díez, Anxo Rodríguez y Juan Antonio Orgaz, con la excusa de conversar con Leonardo Cervera, en aquel momento director de la unidad de Copyright de la Comisión Europea, fue el punto de partida para **DENAE, asociación de expertos en derecho del entretenimiento y derecho digital**, que unos meses más tarde fue constituida. "En hora y media montamos una cena de treinta personas con Leonardo y significó la primera piedra de lo que sería DENAE", explica Juan Antonio Orgaz, nuevo presidente de la asociación.

Al aparecer ante esta convocatoria, Cervera animó a los abogados convocantes —a Andy y a Juan Antonio— a poner en marcha esta asociación de profesionales. "El sector de la propiedad intelectual ya estaba vivo y ha sido el motor de esta iniciativa, donde han confluído primero expertos en derecho del entretenimiento y ahora, con los

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |